

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

11 DIC. 2018

ANGOL,

12305

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_/

VISTOS:

a) Objetivo Institucional N° 2 del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2018 de la Municipalidad de Angol, que fue presentado al Concejo Municipal, referido a elaborar por departamento un procedimiento administrativo que permita mejorar el funcionamiento de cada Unidad.

b) La Resolución N° 1.600, de 2008, Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Se legaliza, a contar de la fecha del presente Decreto el "Procedimiento de Desarrollo de Reposición y Corta de Árboles" del Depto. de Operaciones correspondiente al código PC-Angol-OPER.-01, de fecha 31 de Agosto del 2018.

2.- Póngase en conocimiento de los funcionarios del Depto. de Operaciones y a quien más corresponda para su conocimiento y aplicación a contar de la fecha del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIO BARRAGAN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/AUM/.

Distribución:

- Depto. de Operaciones.
- Administrador Municipal
- Control Interno
- Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL

**REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA**

11 DIC. 2018

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°      /

12305

**VISTOS:**

a) Objetivo Institucional N° 2 del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2018 de la Municipalidad de Angol, que fue presentado al Concejo Municipal, referido a elaborar por departamento un procedimiento administrativo que permita mejorar el funcionamiento de cada Unidad.

b) La Resolución N° 1.600, de 2008, Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- Se legaliza, a contar de la fecha del presente Decreto el "Procedimiento de Desarrollo de Reposición y Corta de Árboles" del Depto. de Operaciones correspondiente al código PC-Angol-OPER.-01, de fecha 31 de Agosto del 2018.

2.- Póngase en conocimiento de los funcionarios del Depto. de Operaciones y a quien más corresponda para su conocimiento y aplicación a contar de la fecha del presente decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARIO BARRAGAN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JENN/MBS/AUM/

Distribución:

- Depto. de Operaciones
- Administrador Municipal
- Control Interno
- Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes



**JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL**

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código:</b>	<b>PC-ANGOL-OPER-01</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>31/08/18</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
		<b>Página:</b>	<b>1 de 5</b>
<b>DESARROLLO DE REPOSICIÓN Y CORTA DE ÁRBOLES</b>			

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Preparación</b>	<b>Dueño de Proceso</b>	<b>Aprobación</b>	<b>Cambios Efectuados</b>
00	31/08/2018	Gastón Salvo/ Patricio Soto		Administrador Municipal José Luis Bustamante	Versión Inicial

**SI EL DOCUMENTO ES IMPRESO ES UN "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**



	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código:</b>	<b>PC-ANGOL-OPER-01</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>31/08/18</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
		<b>Página:</b>	<b>2 de 5</b>
<b>DESARROLLO DE REPOSICIÓN Y CORTA DE ÁRBOLES</b>			

## 1. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer la metodología para el proceso de la Reposición y Corta de Arboles en sitios públicos de la Comuna de Angol.

## 2. ALCANCE

Se aplica a todas las solicitudes que ingresan a la municipalidad de Angol, ya sea por parte de personas naturales y/o jurídicas.

## 3. RESPONSABILIDADES

### 3.1 Del Administrador Municipal

- Derivar la solicitud al Encargado de Aseo y Ornato de la Comuna. La derivación podrá ser enviada por papel o mail.
- Realizar seguimiento de la solicitud realizada por el solicitante.
- Responder al solicitante acerca de la aprobación o rechazo, de acuerdo a criterios técnicos.

### 3.2 Del Encargado de Aseo y Ornato

- Recepcionar y registrar la solicitud de Reposición y Corta de Árboles realizada por parte del solicitante.
- Visitar a terreno y sacar registro fotográfico de la unidad que se requiere realizar el trabajo solicitado.
- Analizar y definir la viabilidad de lo solicitado.
- Planificar los trabajos en caso de ser viable.
- Informar al Administrador Municipal mediante memo, para ser informado al solicitante acerca del resultado de su solicitud.

### 3.2 De la Oficina de Partes

- Recepcionar carta de solicitud (formato disponible en la oficina de partes), por parte de una persona natural y/o jurídica, en la que solicite la reposición o plantación de un árbol en la vía pública.
- Derivar dicha solicitud a la Dirección de Administración.

## 4. DEFINICIONES

- **Hoja de Solicitud:** Carta tipo dirigida al Sr. Alcalde, en la cual cualquier persona natural y/o jurídica pueden solicitar alguna gestión correspondiente a los diferentes departamentos o direcciones municipales.

<b>SI EL DOCUMENTO ES IMPRESO ES UN "DOCUMENTO NO CONTROLADO"</b>
---

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código:</b>	<b>PC-ANGOL-OPER-01</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>31/08/18</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
		<b>Página:</b>	<b>3 de 5</b>
<b>DESARROLLO DE REPOSICIÓN Y CORTA DE ÁRBOLES</b>			

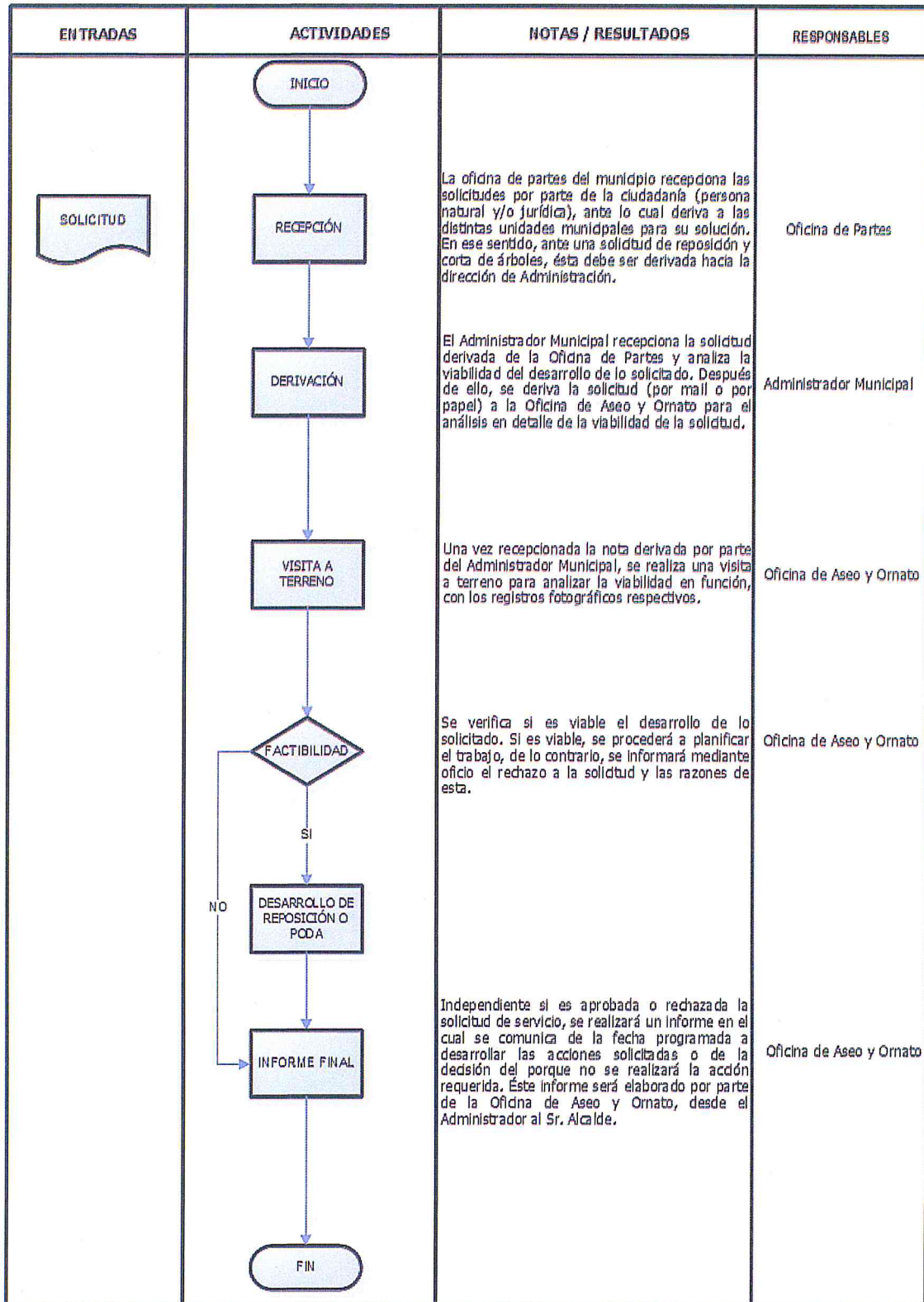
**5. INDICADOR DE GESTIÓN (IG)**

<b>INDICADOR</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>PERIODICIDAD DE MEDICIÓN</b>
<b>1.</b>	Solicitudes respondidas Total solicitudes recibidas	95%	trimestral

**SI EL DOCUMENTO ES IMPRESO ES UN "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código:</b> PC-ANGOL-OPER-01 <b>Fecha:</b> 31/08/18 <b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 4 de 5
<b>DESARROLLO DE REPOSICIÓN Y CORTA DE ÁRBOLES</b>	

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO



SI EL DOCUMENTO ES IMPRESO ES UN "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código:</b>	PC-ANGOL-OPER-01
		<b>Fecha:</b>	31/08/18
		<b>Versión:</b>	01
		<b>Página:</b>	5 de 5
<b>DESARROLLO DE REPOSICIÓN Y CORTA DE ÁRBOLES</b>			

## 7. REGISTROS

Identificación	Responsable(s)	Almacenamiento			Disposición
		Tiempo	Medio de Soporte	Lugar Responsable	
RG-ANGOL-OPER-01 Memo Respuesta	Encargado Aseo y Ornato	1 Año	Papel	Archivador Oficina Aseo y Ornato	Papel

SI EL DOCUMENTO ES IMPRESO ES UN "DOCUMENTO NO CONTROLADO"